

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Patricia Liliana Otegui, en los autos: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/GAGO, GABRIEL GERMÁN JOSÉ s/Apremios (Expte N° 1552/2017), se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario 22 de Mayo de 2018. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo requerido por el peticionante y lo expuesto por el oficial notificador en su reverso, precédase en los términos del art. 73 del CPCC a citar por edictos a Gago Gabriel Germán José a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Fdo.: Dra. Patricia Liliana Otegui Jueza Dra.: Natalia Pagan Serra Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar al demandado Gago, Gabriel Germán José (DNI 14.975.553) por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y el término para comparecer vencerá cinco días después de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario Fdo.: German Battistoni, Prosecretario.

S/C 391926 Jun. 6 Jun. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Juez de Trámite Dr. Ignacio V. Aguirre, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LÓPEZ, ALFREDO RODOLFO y OTROS c/SANTA CRUZ JUAN CARLOS y OTROS s/Daños perjuicios, CUIJ 21-11860807-8), se ha ordenado designar fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 26 de JULIO de 2019 a las 10.00 horas, notificándose por edictos conforme lo normado por los arts. 67, 69 73 y 548 del CPC., publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 16 de Mayo de 2019.

\$ 33 391977 Jun. 6 Jun. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Furstner Gloria Marity Norma (D.N.I. 6.117.505) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FURSTNER GLORIA MARITY NORMA s/Sucesorio - (CUIJ N° 21-02909797-3). Rosario, 14 de mayo de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 390919 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ariel Isaias Núñez (D.N.I. 26.070.189) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NUÑEZ ARIEL ISAIAS s/Declaratoria de Herederos - (CUIJ N° 21-02911814-8). Rosario, 6 de marzo de 2019 - Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 390923 Jun. 6

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: RAMOS CESAR HECTOR y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02905214-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CESAR HÉCTOR RAMOS, LE. N° O195617, y doña FRANCISCA CANAVERA, LE. N° 5550426, por el término de treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, de Febrero de 2019. Dra. Menossi, Secretario.

\$ 45 384098 Jun. 6

Por orden del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Daniela A. Jaime, se hace saber que en autos: FRENOS GIORDANI S.R.L. s/Concurso Preventivo - CUIJ 21-02894156-8, por resolución N° 1039 con fecha 22 de Mayo de 2019, se ha resuelto: 1) Admitiendo la pretensión de la concursada en este sentido y disponiendo como fecha de finalización del periodo de exclusividad el día 29 de julio de 2019; fijando la audiencia informativa (art. 45 de la L.C.Q.) para el día 23 de julio de 2019 a las 11:30 hs; 2) Publicando edictos en el boletín oficial y un diario judicial. Insértese, dése copia y hágase saber. Rosario, 27 de mayo de 2019. - Fdo. Dra. Silvia Ana Cicuto (Jueza) - Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria).

\$ 165 392201 Jun. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos PERALTA FABIO AMOLDO Expediente: 21-02912756-2, Año: 2019 por Resolución N° 561 de fecha 21/05/19 se ha abierto el concurso preventivo de Peralta Fabio Arnoldo, DNI 18.591.360, domicilio General Roca 450 Timbúes. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 392101 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: ALVO ELSA y Otros c/BINIAN SRL s/Prescripción adquisitiva expte. 21-01653061-9 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 30 de Octubre de 2017. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese a comparecer a estar a derecho a los demandados por el término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de Rosario en la persona de la Sra. Intendente, para que comparezcan y manifiesten" si existe interés fiscal comprometido. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a efectos de que se constituya en el inmueble objeto de los presentes y proceda a constatar su estado y ocupación. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario, 27/05/2019. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 392035 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom. De Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: FARMACÉUTICOS TRANSPORTE SRL s/ Concurso preventivo Hoy Quiebra CUIJ N° 21-01278304-0, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en fecha 29^04/19. Se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante auto N° 760 de fecha 07/5/19, para la CP N Patricia Suárez en la suma de S 133.944 y su patrocinante, Dra. Mónica G. Luchesi en la suma de \$ 57.404,59; al abogado de la fallida, Dr. Juan Manuel De Iparraguirre en la suma de \$ 82.006 Fdo.: Dra.: Lorena González Secretaria.

S/C 392225 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Carlos E. Cadierno (Juez), en los autos caratulados: VALCARCEL, ELEN RUTH S/ Sumaria Información Expte.: CUIJ. 21-02913306-6, se ha ordenado: Rosario 01 de Abril de 2019. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por promovida Sumaria Información. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense los edictos que prevé el art. 17° de la ley 18248 en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes durante los términos de dos meses. Oficiese a los fines de requerir informes sobre medidas cautelares, precautorias, policiales y Registro de Reincidencia. Fecho dése vista la Señor Agente Fiscal y Asesor Legal del Registro Civil. Fdo.: Dra. Lorena Andrea González Secretaria y Dr. Carlos Cadierno Juez. El presente edicto se publicará Sin Cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 8 Secretaria, Rosario, 14 de Abril de 2019.

S/C 392025 Jun. 6 Jun. 10

Que por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos SCIALACOMO INÉS VERÓNICA C/BAGALONI JORGE EDGARDO S/Escrituración CUIJ 21-02873028-1, se hace saber que ha ordenado lo siguiente: Rosario, 10 de Abril de 2019. Téngase presente lo manifestado. Se deja constancia que se procedió a desglosar agregados en los autos conexos y se agregaron junto con el escrito presentado. No habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de Jorge Edgardo Bagaloni a pesar de encontrarse debidamente notificados por edictos y vencido el término para hacerlo, decláraselos rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de oficio, designase fecha de audiencia el día 13/05/19 a las 10 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Fdo. Dra.: María Andrea Mondelli Juez Dra.: Elvira Sauan Secretaria Y Otro: Rosario, 13 de Mayo de 2019. Téngase presente lo manifestado. Para sorteo de Defensor de Oficio, designase nueva fecha de audiencia el día 21/06/19 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli Juez Dra.: Elvira Sauan Secretaria. Rosario, Mayo de 2019.

\$ 52,50 392389 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados BANCO CREDICOOP C/ TELENET SRL S/ Juicio Ejecutivo Expte. 21-02904362-8 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26 de septiembre de 2018. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitara por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese CT Secretaria la documental acompañada pagaré. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Rosario, 27/05/2019. Dr. Jonatan Pierini Prosecretario.

\$ 33 392034 Jun. 6 Jun. 10

En autos caratulados MORONI ELVIRA C/HEREDEROS DE ANEL PICCARDO S/Usucapión Expte. (1236/10) que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los Herederos de Piccardo Martha Teresa LE 5.564.840 a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Cecilia Dulcich Prosecretaria.

\$ 33 392334 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MASO, RODRIGO EMANUEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02873185-7. Se hace saber al demandado: Maso, Rodrigo, DNI 32.651.436 que se ha dictado el siguiente decreto: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a

mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza.

§ 33 392410 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO SA C/ ALEGRE HERNÁN FEDERICO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02862586-0. Se hace saber al demandado Alegre Hernán Federico, DNI 36.744.052 que se ha dictado el siguiente auto N° 304: Rosario, 21 de mayo de 2019. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el IVA correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 CPCC. III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr.: Agustín Crosio, Secretario DR. Marcelo Quaglia Juez.

§ 33 392408 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3era. Nom. de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber, que dentro de los autos caratulados los cuales tramitan conjuntamente conf. Art. 68 LCQ: ELECTROMECAÁNICA VIC SA s/ Concurso Preventivo (CUIJ 21-02902207-8) Expte. 557/2018, mediante resoluciones N° 122 de fecha 14/02/2019 N° 737 de fecha 22/04/19 y su aclaratoria N.° 827 de fecha 26/04/2019 y PAYROLAT VÍCTOR LUIS s/ Concurso Preventivo (CUIJ 21-02907825-1) Expte. 879/2018 mediante resolución N° 738 de fecha 22/04/2019 y su aclaratoria N° 828 de fecha 26/04/2018.se ha fijado nuevas fechas correspondiente a dichos concursos preventivos, a saber I) La fecha limite para la presentación de pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la sindicatura hasta el día 24/04/2019. 2) Para la presentación por parte, de la Sindicatura del Informe Individual para el día 15/08/19, y para te presentación del Informe General para el día 28/10/2019. 3) El periodo de exclusividad vencerá el 18/02/2020 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 11/02/2020 a las 11 hs. o el día hábil posterior a la misma hora. Publíquense edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETIN OFICIAL y El Jurista. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Ezequiel M. Zabale Juez Dra.: Gabriela B: Cossovich Secretaria. Rosario, 2019.

§ 165 389945 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: PELLIZA, MARÍA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo, Expte. CUIJ

21-02911192-5, por Auto N° 796 de fecha 17/04/2019 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de María Alejandra Pelliza, DNI 20.751.086, domiciliada en calle Fournier 2525 de Rosario, se ha fijado el día 21/06/19 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos, fijar el día 30/07/19 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 17/09/19 para la presentación del Informe General y fijar el día 13/08/19 y 29/08/19 como fechas para dictar la Resolución prevista en el art. 36 y hasta el cual el deudor deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 28/02/20, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 21/02/20 a las 9 horas, habiendo sido designada Sindica CPN María Silvina Munuce, con domicilio en calle Sarmiento 819 Piso 5to. Oficina 10-11, con horario de atención de lunes a viernes de 14 hs a 20 hs. Se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Forense. Secretaría, 27 de mayo de 2019. Fdo.: Dr. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

§ 375 391945 Jun. 6 Jun. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos: PERALTA FABIO ARNOLDO, Expediente: 21-02912756-2, Año: 2019 por resolución N° 561 de fecha 21/05/19 se ha abierto el concurso preventivo de Peralta Fabio Arnoldo, DNI 18.591.360, domicilio General Roca 450 Timbúes. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra.: Verónica A. Accinelli, Secretaria.

§ 177 392245 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, en los autos: LANZILLOTTA AGUSTÍN MARCOS c/CANOB s/Nulidad Inconstitucionalidad, CUIJ 21-01479965-3, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 22 de Mayo de 2019 Atento a lo informado por Mesa de Entradas, intímese a la Dra. Stella Maris Zaragoza para que en el término de dos días reintegre los autos del rubro, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Agréguese impresión del sistema del Acta de Defunción N° 5477 del 27 de Junio de 2018 acompañada dentro de los autos Lanzillotta Marcos Agustín s/ Sucesorio. Cítese por edictos a los herederos del fallecido de acuerdo a lo normado en el Art. 47 CPCC, para que en el plazo de 3 días comparezcan ante este Juzgado y manifiesten cuanto estimen corresponder. Fdo.: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia Juez Dra. Agustina Filippini Secretaria. En consecuencia queda UD debidamente notificado del decreto que antecede, bajo apercibimientos de ley.

§ 33 392194 Jun. 6 Jun. 10

Dentro de los autos caratulados: VIALE, MARÍA EMILIA c/ PIOGGIA SRL s/Cobro de Pesos (Expte N°: 529/2017), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Quinta

Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, Secretaría de la Dra. Lorena Spizzirri, se ha dispuesto en los términos del art. 67 del CPCC notificar a Pioggia SRL el Decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 22 de Abril de 2019. A los fines de la audiencia del art. 51 del CPL, désignese fecha de audiencia para el día 18 de Septiembre de 2019 a las 08:45 hs, bajo los apercibimientos previstos en los arts. 51, 52 y 66 del CPL. En la audiencia, la demandada deberá presentar la documentación requerida bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula al defensor ad-hoc actuante y por edictos al demandado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 67 del CPCC. Fdo.: Dr. Gustavo R. Sgoifo Juez Dra. Lorena Spizzirri, Secretaria.

S/C 392182 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, en autos: GOROSITO ADALBERTO CLAUDIO FELIZ c/BARNES AMERCIA s/Usucapión, Expte. Nro. 21-02894617-9, se le hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 06 de Mayo de 2019: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fecho, ofíciase a los fines de sorteo de defensor de oficio. Fdo.: Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria) Dr. Carlos Cadierno (Juez). Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 392155 Jun. 6 Jun. 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 14ta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio, hace saber y comunica por el plazo de 5 días que dentro de los autos caratulados: TRIVISONNO, DARIO NICOLÁS s/Concurso Preventivo, CUIJ 21- 02911246-8 por medio de Resolución N° 332 de fecha 07/03/19 se declaro la apertura del concurso preventivo del señor Trivisonno, Darío Nicolás, CUIT 20-17152058-5 con domicilio en calle Eva Perón 7267 de la ciudad de Rosario, peticionado por esta en fecha 11/02/19. Asimismo por medio de decreto de fecha 29 de Marzo de 2019 se ha designado como sindico a la Contadora Pública Nacional Clara Graciela Echechury, quien en fecha 05/04/19 acepto el cargo, designo como patrocinante al Estudio Jurídico del Dr. Golber y Asociados y constituyo domicilio legal en calle E. Zaballos 2071 de la ciudad de Rosario, con horario de atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs. Asimismo por medio de Resolución N° 873 de fecha 22/05/19 se ha fijado como fecha limite hasta, la cual los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos el día 28/06/2019. Se ha establecido que la sindicatura deberá presentar el informe individual el día 22/08/19 y el Informe General el día 03/10/19. La fecha de vencimiento del periodo de exclusividad y la fijación de la audiencia informativa serán determinadas en su oportunidad, fijada que sea la resolución del art. 42 LCQ. Secretaría, Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. Beltrame, prosecretaria.

\$ 165 392124 Jun. 6 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de

Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), hace saber que en autos: COROSO, NÉSTOR OMAR s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-02912249-8 se ha dictado la Resolución N° 548 de fecha 15/05/2019, por la cual se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 23 de julio de 2019 como fecha tope hasta la cual los acreedores presenten los pedidos de verificación al sindico (Art. 14 Inc. 3 LCQ), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la LCQ. 2) Fijar el día 21 de agosto de 2019 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal (Art. 35 LCQ) y el día 2 de octubre de 2019 para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ). 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas, compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Fijar el día 17 de febrero de 2020 como fecha tope para hacer pública la propuesta presentando la misma en el expediente, conforme lo dispuesto por el Art. 43 LCQ. 5) Fijar el día 11 de marzo de 2020 para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la LCQ. 6) Fijar el día 18 de marzo de 2020 como fecha tope hasta la cual gozará el deudor del periodo de exclusividad. Publíquense edictos de la resolución de concurso preventivo en el Boletín Oficial y diario "El Forense" haciendo conocer la presente resolución, así como el nombre, domicilio del Síndico y horario de atención. Insértese y Hágase saber FDO: Dra. Verónica Gotlieb -Jueza- Dr. Lucas Menossi -secretario. Asimismo se hace saber que se ha designado como síndico al CPN Alberto Atilio Tamborini, quien constituyo domicilio legal en calle San Martín 401 PISO 1 de Rosario, fijando como horario de atención los días lunes a viernes de 10a12yde15a19 hs. (Tel. 0341-2790925). Publíquese sin cargo. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dr. Menossi, Secretario.

S/C 392117 Jun. 6 Jun. 12

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: ROCCA HÉCTOR MARIO c/DI NATALE, OMAR DANTE s/Ejecución Hipotecaria- CUIJ: 21-02908888-5, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Omar Dante Di Natale, titular del DNI N° 13.965.817, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes. Rosario, 22 de Mayo de 2019 Valeria Beltrame, Prosecretaria.

§ 33 391979 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, en autos: TOSETTO DARDO JOSÉ s/Ausencia con presunción de fallecimiento." Expte. Nro. 649/2018 se le hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 05 de Diciembre de 2018 Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial y sellado acompañado. Téngase por promovida la presente acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Dardo José Tosetto promovida por Josefina Victoria González a la cual se le imprimara el tramite de juicio sumario. Precédase de inmediato al sorteo con los abogados de la lista vigente para este Tribunal, a fin de designar abogado defensor para representar al presunto ausente durante la sustanciación de este proceso a quien previa aceptación del cargo se le correrá traslado de la demanda. Dése intervención al Defensor General y Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos que prevé el art. 25 de la Ley N° 14394 en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, una vez por mes durante el termino de

seis meses. Fdo.: Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria) Dr. Carlos E. Cadierno (Juez). Secretaría, 22 de Febrero de 2019. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 382996 Jun. 6

El Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: COMPAÑÍA SANTAFESINA DE TRANSPORTE S.R.L. s/Concurso Preventivo, CUIJ 21-23547274-8, se ha dictado en fecha 09 de Mayo de 2019, en Resolución Nº 761. Y Vistos y Considerando... Resuelvo - fijar el día 06.06.2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos (art. 14 inc. 3 LCQ), Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 31.07.2019 y el informe general en fecha 12.09.2019. (Art. 14 inc. 09 LCQ). Publíquense edictos por el plazo de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de Mayo de 2019. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 165 391975 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, en autos: MOREYRA LAURA NOEMI c/MASSIMINO ROSA FANNY y Otros s/Escrituración, Expte. Nro. 1308/2014, se hace saber a Possaro y Cía. S.R.L. que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 24 de Noviembre de 2015: Por presentado, con domicilio constituido en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa, a la que se le imprime el trámite ordinario. Cumpliméntese con las previsiones del Art. 35 CPCC. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente la reserva formulada. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente con el art. 63 CPCC y a los fines de preservar el derecho de defensa, en caso de no encontrar al requerido, deberá preguntar a los habitantes del domicilio o en su caso de no encontrar a nadie, a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar, dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Acompañe informe actualizado de dominio del bien objeto de la litis a fin de determinar la legitimación pasiva y la existencia de medidas cautelares. Líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se calle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la presentación en autos, de los títulos correspondientes y en el termino de 10 días. Asimismo, oficiese al Registro de Procesos Universales para que informe si existe juicio de declaratoria de herederos; sucesión, concurso o quiebra de los demandados en autos y/o del titular registral del inmueble objeto en autos. Firmado Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Dra. Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 33 391969 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP CL c/DAUTEL LUIS OSVALDO s/Medida previo ejecutivo, Expte. Nro. 1130/2017, se hace saber a Dautel Luis Osvaldo, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 09 de Mayo de 2019: Cargo N° 5833/2019: Fíjese nueva fecha de audiencia para el día 27/06/2019 a las 10:00 hs bajo los apercibimientos de ley (reconocimiento de documental): Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 391967 Jun. 6 Jun. 10

En autos caratulados: PUZZOLO JUAN LUIS c/DI PIETRO NÉSTOR y Otros s/Daños y perjuicios - 21-11643585-0 (192/2019) que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de NÉSTOR MIGUEL DI PIETRO, DNI 11.273.846 a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 391921 Jun. 6 Jun. 10

En autos caratulados: ABBATI ESTEBAN LUIS y Otros c/INDEPENDENCIA CONSTRUCCIONES s/Usucapión - 21-00807903-7 (523/2014) que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber a la demandada: Independencia Construcciones S.R.L. que en fecha 30/09/16 ha sido designada la Dra. Mónica Klebcar, como nueva magistrada. Asimismo se hace saber que en misma fecha se ha decretado autos para sentencia. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 391925 Jun. 6 Jun. 10

En autos caratulados: PUZZOLO JUAN LUIS c/DI PIETRO NÉSTOR y Otros s/Daños y perjuicios - 21-11643585-0 (192/2019) que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Rubén Norberto Comba, DNI 13.380.579, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 391924 Jun. 6 Jun. 10

En autos caratulados: DEBIASI, GRISELDA NORA y Otros c/VEZZANI, CARLOS ALBERTO s/Daños y perjuicios - 21-12613900-1 (279/2019) que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra.

Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Vezzani Carlos Alberto L.E. 6.057.977, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 391920 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, en autos: TERRASI, LUIS ALBERTO c/PARRA, DIONISIO y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 21-02847514-1, se le hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Ilda Irma Esponda y Mendy Viuda De Ateca, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial por el término de 3 días (Art. 597 CPCC). Autos: TERRASI LUIS ALBERTO c/PARRA, DIONISIO y Otros s/Prescripción adquisitiva 21-02847514-1. Secretaría. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 391966 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Luis Sedita, en los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HATTABAUGH, JUAN WAYNE s/Apremios Fiscal (CUIJ N° 21-13879071-9) se ha ordenado: Rosario, 15 de Abril de 2019. Atento lo manifestado, publíquense edictos por el término de ley... Fdo. Dra. Mariana Martínez (Jueza en Suplencia), Dra. María Elvira Longhi Secretaria). Otro: Rosario, 24 de Noviembre de 2017. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado... Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el Capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina... Fdo. Dra. Mariana Martínez (Jueza en Suplencia), Dra. María Elvira Longhi (Secretaria). En consecuencia se hace saber a Hattabaugh, Juan Wayne (Cl. 7534684) que ha sido citado de remate bajo los apercibimientos de ley. Rosario. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 392307 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PAZ S.R.L. s/Apremios Fiscales Municipales" (Expte N° 900/2017) se hace saber que se ha dispuesto: Rosario, 29 de Marzo de 2019... Atento a que el informe del Registro Público de Rosario glosado a fs. 32 da cuenta que la sociedad PAZ SRL tiene su plazo de inscripción vencido, notifique el primer decreto de trámite por edictos. Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Otro: N° 2498. Rosario, 28/09/2017. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado el cual deberá certificar. Désele la participación correspondiente... Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución (cfm.

Art. 7 de la Ley Provincial 5066). Trábase embargo sobre el bien denunciado hasta cubrir la suma de \$87300.- por todo concepto... Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 392306 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez a cargo del juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se hace saber que en los autos caratulados: HERRERA, RICARDO DANIEL c/HERRERA, ALICIA y Otros s/División de condominio CUIJ 21-02877644-3 se cita y emplaza a hacer valer sus derechos a los herederos de la señora Liliana Marta Herrera, titular del D.N.I. N° 14.287.121, por el término de ley. Dra. Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 392442 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANTARELLI ERIC MARCELO c/MONTI AMBROSIO JUAN y Otros s/Escrituración, CUIJ. N° 21-01325102-6 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Luis María Monti, DNI. Nro. 5.986.207 y Hugo Horacio Monti, DNI. Nro. 5.569.390, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 C.P.C.C.). Rosario, 9 de Mayo de 2019. Dra. María José Casas, Secretaria.

\$ 33 392301 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: PISANI, CARLOS ANTONIO c/ACEVEDO DE PÉREZ, FELIPA DE DOLORES s/Prescripción adquisitiva, CUIJ 21-02895535-6, se cita a la Sra. Felipa De Dolores Acevedo De Pérez y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por el Sr. Pisani, Carlos Antonio sobre adquisición de dominio por usucapión del siguiente inmueble: ubicado en el Distrito de Rosario, Localidad de Villa Gobernador Gálvez, Ruta Provincial N° 24 y N°25-S, lote 32, manzana C, plano No 207837/2008, dominio inscripto en el Registro General de Rosario en Tomo 80A - Folio 608 - N° 29797 y el cual figura a nombre de Felipa de Dolores Acevedo de Pérez. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 33 392181 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: CODONI RAFAEL c/DE MICHELIS PASCULA y Otros

s/División de condominio, CUIJ 21-00760542-8 (625/2011) mediante decreto de fecha 8/05/2019, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del Sr. Codoni, Roberto Rafael (L.E. 6.028.983) mediante edictos que se publicarán 5 veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 592 Y 597 CCYC) para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 29 de Mayo de 2019.

§ 33 392180 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Villa Gobernador Gálvez, Dra. Viviana Beatriz Bravo, Secretaria de la Dra. Laura F. Acosta, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/AVEDAÑO RAÚL MIGUEL s/Juicio Sumario (Expte. Nº 913/2016) se hace saber: Villa Gobernador Gálvez, 19 de Diciembre de 2018. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dra. Viviana Beatriz Bravo (Juez), Dra. Laura F. Acosta (Secretaria)". En consecuencia se hace saber a AVEDAÑO RAÚL MIGUEL (DNI. 30950050) que sido declarado rebelde en el presente proceso, continuándose el mismo sin su representación. Villa Gobernador Gálvez, 17 de Mayo de 2019. Dra. Acosta, Secretaria.

§ 33 392304 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez Juan Alberto Rambaldo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 23 de la ciudad de Las Rosas, se notifica, a los demandados, en autos: PISTARELLI LEONARDO FABIÁN c/CASTELLANO BAUTISTA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 272/16, Sres. herederos y/o legatarios de Castellano Gladis Noemí Nely Margarita , Castellano Sergio María Cristóbal, López María Carmen, Avalis Lanfranco Francisco Antonio, Herbert Harry Rodolfo, Chiodi Edgard Natalio y Avalis Cosme Luis Vitorre y a los eventuales titulares, poseedores, tenedores o con interés legítimo sobre el inmueble ubicado en calle 8 entre calles 15 y Avenida 17 de la ciudad de Las Parejas, No de Partida Inmobiliaria: 13-03-00-179082/0003-7, del siguiente decreto: LAS ROSAS, 17 de Abril de 2019. Para sorteo de Defensor de Oficio, desígnase fecha de audiencia para el día 25/06/19 a las 8 horas. Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Oscar Estelrich (Abogado Secretario) y Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal Judicial. Las Rosas, 15 de Mayo de 2019. Dr. Estelrich, Secretario.

§ 110 392088 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Daniel Bellizia (Juez), Secretaría de la Autorizante, Dra. Agustina Filippini, en los autos caratulados: BASILICO JUAN PRIMO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1432/09, se ha dispuesto transferir 10000 cuotas sociales en partes iguales a Romina Paula Basilico, argentina, soltera empleada, DNI 29.677.591,

domiciliada en calle 1° de Mayo 1574/78, Piso 7° A, de Rosario, CUIT 27-29677591-1, nacida el 2 de septiembre 1982, 2.500 cuotas; a Bruno Basilico, argentino, soltero empleado, DNI 30254812, domiciliados en Montevideo 2655 de Rosario, CUIT 23-30254812-9, nacido el 19 de octubre 1983, 2.500 cuotas; a Nicolás Basilico; argentino, empleado, DNI 32089990, domiciliados en Montevideo 2655 de Rosario CUIT 20-32089990-8, nacido el 31 de marzo 1986, 2.500 cuotas y a Alvaro Basilico, argentino, soltero, empleado DNI 35449004, domiciliados en Montevideo 2655 de Rosario, CUIT 20-35449004-9, nacido el 19 de marzo 1990 2 500 cuotas. Las cuotas sociales pertenecían al causante el Sr. Juan Primo Basilico, D.N.I. Nro. 10.987.304 de Metalea S.R.L. CUIT 30-70150836-6 con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 1930 de la ciudad de Rosario. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Mayo de 2018. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 50 392130 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Daniel Barbero, D.N.I. Nº 12.480.899, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARBERO JOSÉ DANIEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02915519-1. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 24 de Mayo de 2019.

\$ 45 391949 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diego Daniel Jesús Barbero D.N.I. Nº 27.163.580, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARBERO DIEGO DANIEL JESÚS s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02915521-3. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario 24 de Mayo de 2019.

\$ 45 391948 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moreno Paulino (DNI Nº 6.061.604) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORENO PAULINO s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02909025-1). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 24 de Mayo de 2019.

\$ 45 391944 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eva Palmira Anunciata Milici, (D.N.I. N° 93.627.015) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MILICI, EVA PALMIRA ANUNCIATA s/Sucesorio, C.U.I.J. N° 21-02913983-8. Dra. Bárbara Lecchini. Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 391946 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Alberto Botto, L.E N° 3.739.590 y Sra. Leonor Aurora Heredia, DNI 2.071.810, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: BOTTO, ALBERTO y Otra s/Declaratoria de herederos”, Expte. CUIJ N° 21-02912283-8. Dra. María Verónica Lara - Secretaria. Rosario, 24 de mayo de 2019.

\$ 45 391943 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Resano, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Graciela Emilia Botto, DNI 8.377.377, por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: BOTTO, EMILIA s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02312285-4. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 24 de Mayo de 2019.

\$ 45 391941 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Giordano, (D.N.I. 6.000.083) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIORDANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02913240-9). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 24 de Mayo de 2019.

\$ 45 391940 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Mirta Susana Albornoz (DNI: 11.127.016) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALBORNOS MIRTA SUSANA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02914453-9) - Dra. María Verónica Lara. Rosario, 24 de Mayo de 2019.

\$ 45 391939 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Celia Valentina Vergara, D.N.I. Nro. 5.126.264, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VERGARA, CELIA VALENTINA s/Declaratoria de herederos - Sucesión" (CUIJ 21-02915025-4). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 27 de Mayo de 2019.

\$ 45 391937 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ruiz José, DNI N° 5.989.519, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RUIZ JOSÉ s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02912895-9. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 27 de Mayo de 2019.

\$ 45 391934 Jun. 6

Por disposición del Juez de distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado, citar a los herederos , acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dora Nélica Santillan (D.N.I. N° 1.035.786).por un día , para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: SANTILLAN DORA NELIDA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02914749-0). Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 30 de Mayo de 2019.

\$ 45 392249 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Nilda Clara Celia Bedes (DNI 5.500.982), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BEDES, NILDA CLARA CELIA S/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02915124-2). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 28 de Mayo de 2019.

\$ 45 392187 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Hugo Roccia, titular del DNI 17.905.314, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días hábiles (Autos: ROCCIA MIGUEL HUGO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02915236-2). Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 391938 Jun. 6

Por disposición del Juez Distrito Civil y Comercial de la 2 Nomin. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguens Cora, Manuel, D.N.I. 93.524.019 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles Autos caratulados: MIGUENS CORA, MANUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02912996-4. Rosario, 15 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392148 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Eduardo Gallieni, DNI 2.305.050, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GALLIENI RICARDO EDUARDO s/Declaratoria de herederos: CUIJ 21-02913465-8. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392152 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Norma Susana González, DNI 1.798.374, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados: GONZÁLEZ NORMA SUSANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02913467-4. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392151 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Teresa Bertó (D.N.I. Nº 7.583.752), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BERTO, TERESA s/Declaratoria de herederos; (C.U.I.J. Nº 21-02913654-5). Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391927 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Horacio Hipólito Bernal (DNI 6.115.575) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados: BERNAL, HORACIO HIPÓLITO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02914643-5). Rosario, 21 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392154 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cirilo Agustín Sarabia (D.N.I. N° 30.003.045) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SARABIA, CIRILO AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 2102901561-6). Dr. Luciano D. Juárez. Rosario. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 45 392153 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARRANZA MIGUEL ANGEL (DNI 14.329.707), para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CARRANZA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos, (CUIJ 21-02886376-1). Rosario, 5 de Septiembre de 2017. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez). Dra. Mariana Parera (Prosecretaria). Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 392150 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pelozzi, Eduardo Raúl, D.N.I. N° 11.446.853, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PELOZZI, EDUARDO RAÚL s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02914310-9 - Dra. María Verónica Lara (Secretario). Rosario, 22 de mayo de 2019.

\$ 45 392149 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Artaza Judiht, L.C. 1.097.515, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ARTAZA JUDIHT s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nro. 21-02914067-4). Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392145 Jun. 6

Por disposición del Juez de la Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Josefa Antonia Fernández (DNI N° 1.684.187) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FERNANDEZ, JOSEFA ANTONIA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02913362-7). Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392147 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Bernabé Altamirano (DNI N° 26.508.413) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ALTAMIRANO, JORGE BERNABÉ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02914057-7). Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392146 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados: LOSILLA MARTÍNEZ, ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° CUIJ 21-02913510-7, se ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Losilla Martínez, Rosa, D.N.I. N° 1.515.422, por un día, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392139 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados: REINARDT, NELIDA MARGARITA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° CUIJ 21-02913512-3, se ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los

herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Reinardt, Nélide Margarita, L.C. Nº 1.100.798 y Davola Francisco, D.N.I. 5.957.252, por un día, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392138 Jun. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Angélica Esther Comino, D.N.I. Nº 1.132.738, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: COMINO, ANGÉLICA ESTHER s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02913148-9. Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392140 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Julián Veron, titular de LE 1.799.412 y Julia Angela Martínez titular de D.N.I. 5.503.825, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados VERON JULIÁN y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02913365-1. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392142 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Nogara, D.N.I. 6.041.402 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NOGARA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02915378-4). Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392020 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor García, Juez; Dra. Vanina Grande, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINAGO ALFREDO OSCAR, DNI 10.865.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos

de ley. Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392000 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marcon Rosa Mabel (D.N.I. 11.447.438) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MARCON, ROSA MABEL s/Declaratoria; (CUIJ 21-02913979-9). Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. Maria Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391999 Jun. 6

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: GONTA SIMÓN s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-01548542-3, atento al fallecimiento de la coheredera Ana Gonta, se ha dispuesto a emplazar por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 23 de Mayo de 2019. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 391976 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Picerni Ana, DNI 1.767.602 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PICERNI ANA s/Sucesorio; Expte. 681/18. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 391919 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA MARÍA FUSILIERI (DNI N° 10.187.564), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FUSILIERI, GRACIELA MARÍA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02915451-9). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392315 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Adalberto Pedro Emilio Müller (LE 2.201.912) y Ana Virginia Navarro (LC 5.556.154) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MLLER ADALBERTO PEDRO EMILIO s/Sucesorio; (CUU Nº 21-02907960-6). Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392314 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Bautista José Llibre y/o Juan Bautista Llibre, NI 4.236.787, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LLIBRE JUAN BAUTISTA JOSÉ s/Sucesión; CUIJ 21-02907802-2. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392313 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juan Blas Domínguez, DNI Nº 5.962.468 y Victalia Emilia Padilla, DNI Nº 5.508.952; por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DOMÍNGUEZ JUAN BLAS y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21.02915342-3. Dra. Vanina C. Grande Secretaria. Rosario, 30 de Mayo de 2019.

\$ 45 392312 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Juan Carlos Chaves (DNI 6.013.129) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CHAVES, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; CUIJ Nº 21-02914962-0. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392311 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Sócrates Baldi (DNI Nº 14.143.989), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BALDI, JOSÉ SÓCRATES s/Sucesorio; (CUIJ Nº

21-02912478-4. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392309 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Polzicoff, Juan (DNI 2202644), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: POLZICOFF, JUAN s/Sucesorio; Expte. N° 91/2018). Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 392308 Jun. 6

El señor Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro del expte. GONZÁLEZ, ROBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02914560-9, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto González, D.N.I. Nro. 7.695.325 por un (1) día para que comparezcan dentro de los treinta (30) días hábiles a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por e) término de ley sin cargo, atento al patrocinio ejercido por la Defensoría Zonal N° 1. Dra. Lara, Secretaria.

S/C 392447 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Roger Fabri (DNI 7.181.556) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FABRI, RAÚL ROGER s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02913828-9). Dra. María Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392394 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante - Grassi, María Dora Ernestina, L.C. N° 2.822.309, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ: 21-02909155-9) - Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 392300 Jun. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Atilio Alfredo Gille, LE 2.164.011 y Yolanda Catalina Marzialetti y/o Marzzialetti, L.C. 5.545.524, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GILLE, ATILIO ALFREDO y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02912360-5, Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392350 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: VALDIVIA, RUBENS RICARDO y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02903470-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rubens Ricardo Valdivia (DNI 6.632.593) y de María Esther Rosa Braidot (DNI 3.960.473) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 392337 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados SCHIFINO ALBERTO LEONARDO s/Sucesión; Expte. 21-01522535.9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alberto Leonardo Schifino (DNI 6.026.314), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dr. Menossi, Secretario.

\$ 45 392338 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Eduardo Battaglia (DNI 5.971.181) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CANTINI, HILDA MARTA y Otros s/Sucesorio; (CUU Nº 21-02914782-2). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392256 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILDA MARTA CANTINI (DNI 2.377.41 7) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CANTINI, HILDA MARTA Y OTROS s/Sucesorio; (CUU N° 21-02914782-2). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392254 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Myriam Patricia Selak, (DNI N° 14.729.456) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SELAK, MYRIAM PATRICIA s/Sucesorio; (CUU N° 21-02915242-7). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392253 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: GRIGLIO, FRANCISCO SANTIAGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02843060-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Griglio Francisco Santiago, DNI N° 6.054.164, para que comparezcan a estar en derecho dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 30 de Mayo de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 45 392164 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Banino, Néstor Carlos (DNI 6.041.904) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BANINO, NÉSTOR CARLOS s/Sucesorio; (Expte CUIJ 21-02914229-4). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392329 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Bicharra, María Nélide (DNI. 5629140), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BICHARRA, MARÍA NELIDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02893599-1). Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 45 392330 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Peroni Nélide Antonia (D.N.I. N° 3.894.142), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PERONI NÉLIDA ANTONIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914265-0). Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392358 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don FARAT SALIM (D.N.I. N° 7.189.100), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados; Farat Salim s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02914870-5. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. Maria Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392357 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zamaniego Jorge Antonio (D.N.I. 21.825.185) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ZAMANIEGO, JORGE ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02914248-0. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392367 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lucero José Severo, DNI 11.549.717, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LUCERO JOSÉ SEVERO s/Sucesión; CUIJ 21-02912680-9. Rosario, 21 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391936 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Regina Gette, DNI 3.618.974, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GETTE. REGINA s/Sucesorio; (CUIL 21-02913741 -9). Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391935 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALVAREZ EUDOSIA, DNI 93.634.560, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos: Alvarez Eudosa s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02914481-5. Rosario, 21 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391933 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Osvaldo Patino, (DNI 6.032.902) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PATINO, RAMÓN OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02914632-9. Rosario, 23 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392223 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Porfiri, Nazareno Ciríaco (D.N.I. 6.048.337) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PORFIRI, NAZARENO CIRÍACO c/. s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 21-02912581-0). Rosario, 15 de Mayo de 2019. Dra. Maria Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391931 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial ?5 de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana Laura Rosa Casella, DNI Nº 6.431.572, por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASELLA SUSANA LAURA ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02912957-3. Rosario, de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391929 Jun. 6

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 10° Nominación de Rosario en autos: RIVERO DE PÉREZ ROSA s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-01406441-6, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos y legatarios de la causante ROSA OLGA RIVERO, DNI 1.035.171, fallecida en Rosario el 25/06/1993. Rosario, 30 de Abril de 2019. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 392112 Jun. 6

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Héctor González, D.N.I. 11.125.954, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GONZÁLEZ, LUIS HÉCTOR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02913987-0. Rosario, 16 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391980 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Clelia Elena Bobrovsky, D.N.I. 3.802.980, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOBROVSKY, CLELIA ELENA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02913962-5. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392384 Jun. 6

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nelson José Valentín Pasquali, D.N.I. 6.109.111, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PASQUALI, NELSON JOSÉ VALENTÍN y Otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02913515-8. Rosario, 22 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391981 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Juan, Sandalio, DNI 5.987.260, por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: JUAN SANDALIO s/Sucesorio; Expte. 179/17. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 392335 Jun. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Salvador Antonio Belluccia; LE 2.182.125 y Elvira Basilone, D.N.I. 2.384.471, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BELLUCCIA, SALVADOR ANTONIO y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02913144-6). Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392347 Jun. 6

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Irma Luisa Fanesi, D.N.I. 1.839.301, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PASQUALI, NELSON JOSÉ VALENTÍN y Otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-02913515-8. Rosario, 22 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391982 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Carlos Victorino Vergara, D.N.I. Nº 5.988.778 y Elvira Teresa Martínez, D.N.I. Nº 2.824.222, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VERGARA, CARLOS VICTORINO y MARTÍNEZ, ELVIRA TERESA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02911204-2. Rosario, 17 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392121 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ernesto Mario Piñeiro, D.N.I. 8.019.609, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PIÑEIRO ERNESTO MARIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02914019-4. Rosario, 20 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 392092 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18º Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Griselda Comas (DNI 4.519.267) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: COMAS, IRMA GRISELDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02914017-8). Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392093 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Nicolás Distefano (D.N.I. 11.446.014) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DISTEFANO, EDUARDO NICOLÁS s/Sucesión; (CUIJ 21-02915640-6). Dra. Vanina Grande. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 392319 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sergio Sixto Paz, D.N.I. 17.357.072, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PAZ, SERGIO SIXTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02914070-4. Rosario, 31 de Mayo de 2019. Dra. Daniela Jaime, secretaria. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392391 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, a cargo del Dra. Verónica Gotlieb, cita y llama a los herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de autos Marcos Luis Balbi (DNI N°

2.170.961) y Gloria Argentina Vera (LC N° 5.505.656, por el término de 30 días para que concurra a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BALBI, MARCOS LUIS y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02912794-5. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392325 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante García, Inés Ursula, D.N.I. 1.093.001, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GARCIA, INES URSULA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02914260-9. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391930 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Freggiaro Olga Mercedes, D.N.I. 5.847.432, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FREGGIARO OLGA MERCEDES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-0299816-3. Rosario, 27 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391928 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Soler Adrián Adolfo, D.N.I. 16.745.181, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOLER, ADRIAN ADOLFO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02914207-3. Rosario, 24 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 391928 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amantini Danilo Antonio, D.N.I. 6.049.585, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AMANTINI, DANILO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02913318-9. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392240 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Novaira, Zelma Margarita, D.N.I. 2.404.840, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NOVAIRA, ZELMA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02912763-5. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392328 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Tomasini, Juan Alberto, D.N.I. 7.634.046, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TOMASINI, JUAN ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02915332-6. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. Maria Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392324 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Azucena del Carmen D´Alessandro, D.N.I. 5.519.848, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: D´ALESSANDRO AZUCENA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-02912742-2. Rosario, 28 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392323 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Alejandro Anselmi, D.N.I. 6.019.465, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ANSELM, OSCAR ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02915109-9. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392322 Jun. 6

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luraschi, Josefa Amalia, L.C. 1.104.703, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LURASCHI, JOSEFA AMALIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02912343-5. Rosario, 30 de Mayo de 2019. Dra. Maria Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 392318 Jun. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados: GARCIA, TURNINO SEQUIEL s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 684/2019) se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Turnino Sequiel García (DNI N° M 6.101.875), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 21 de Mayo de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 392429 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito ?16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (en suplencia), se hace saber que en los autos caratulados "VASSALLI FABRIL SA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1329/2018), se ha dictado la resolución Nro. 581 de fecha 06 de Mayo de 2019, que en su parte resolutive dice: Hacer lugar a la aclaratoria solicitada del Auto N° 514/2019, quedando en consecuencia, las siguientes fechas designadas: Prorrogar el período hasta la cual se podrán presentar impugnaciones de los créditos insinuados, fijando el vencimiento de dicho plazo el día 28/06/2019, el día 26/08/2019 para que el síndico presente el informe individual, el día 09/10/2019 para la presentación del informe general y se designa audiencia informativa 22/04/2020, a las 10 hs., por ante éste Juzgado. El 29/04/2020 vende el período de exclusividad. Insértese, hágase saber, agréguese copia en autos. (Expte. N° 1329/18). Fdo: Dra. Analía Irrazábal en suplencia) - Dra. Laura Barco (Secretaria). Insertado al folio 188 del protocolo de autos y sentencias N° 71. Firmat, 29 de Mayo de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 52,50 392443 Jun. 6 Jun. 12

En los autos caratulados "IRIGOYEN VÍCTOR HIPÓLITO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 632/2019), en trámite por ante el Juzgado, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de Víctor Hipólito Irigoyen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretaria Dra. Laura Barco. Firmat, 22 de Mayo de 2019. Dr. Salsona, Prosecretario.

\$ 45 392331 Jun. 6

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal E/S, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados D'AGOSTINO ADELMA ROSA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 225/2019); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Doña Adelma Rosa D'Agostino, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, de de 2019. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 392090 Jun. 6 Jun. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 7 con sede en la ciudad de Casilda, Dra. Laura Silvana Babaya, Secretaría de la Dra. Virginia Laura Giani, se ha dictado la siguiente resolución: T° C F° 451 N° 1064 de fecha: 27 de mayo de 2019: "Y Vistos:... Y Considerando: Que atento a que el sistema informático ha sido implementado por primera vez en este Juzgado en el año 2004, y que desde aquel momento se realizó un exhaustivo relevamiento a fin de incorporar todas las causas en trámite al mismo. Pese a eso al día de la fecha, se encuentra material reservado en Secretaría (sobres conteniendo documental, pliegos de posiciones e interrogatorios, alegatos, recibos de documental, etc.) que no ha sido requerido por profesional alguno y que tiene una antigüedad mayor a diez (10) años. Dicha circunstancia habilita a presumir que carecen de interés para las partes, por lo que corresponde ordenar su destrucción el día 07 de julio de 2019. A los fines de dar publicidad a la presente resolución, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial por tres (03) veces en veinte (20) días y en el Diario La Capital de Rosario dos (02) veces un miércoles y un domingo dando a conocer la fecha de destrucción de los sobres detallados precedentemente correspondientes a causas iniciadas hasta el 31 de marzo de 2009 (inclusive), que no registren movimiento a la fecha, debiendo los interesados solicitar su devolución durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la última publicación de los edictos. Por lo expuesto, Resuelvo: 1.- Ordenar la destrucción de material reservado en Secretaría (sobres

conteniendo documental, pliegos de posiciones e interrogatorios, alegatos, recibos de documental, etc.) correspondientes a causas iniciadas hasta el 31 de de marzo de 2009 (inclusive), el día 07 de julio de 2019. 2.- Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres (03) veces en veinte (20) días, y dos (02) avisos en el diario La Capital de Rosario a publicarse un miércoles y un domingo dando a conocer la fecha de destrucción de los sobres detallados precedentemente correspondientes a causas iniciadas hasta el 31 de de marzo de 2009 (inclusive), que no registren movimiento a la fecha, debiendo los interesados solicitar su devolución durante los dos (02) días hábiles siguientes a la última publicación de los edictos, luego de ello no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelación de Circuito de Rosario a fin de que por su intermedio haga llegar la presente resolución a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo.: Babaya (Juez); V. Giani (Secretaria).

S/C 392399 Jun. 6 Jun. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulado SILVA COSME LUCIANO MAURICIO s/Quiebra” (Expte. N° 271/2019) mediante auto Nro. 739 de fecha 27/05/19, se ha declarado la quiebra de LUCIANO MAURICIO SILVA COSME, DNI N° 34.023.924, con domicilio en calle José Hernández N° 2394 de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de este al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la LCQ. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra el fallido, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Secretaría: Dra. Sandra González, Secretaria.

S/C 392195 Jun. 6 Jun. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia C. Gómez -Juez-, Secretaria de la Dra. Guida Viviana, dentro de los autos caratulados “MARTÍNEZ RAMÓN ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte 805/2018, CULI Nro. 21-25806738-7, se cita llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Alfredo Martínez, argentino, titular del DNI Nro. 5.939.175, fallecido el 28/07/2017 paran que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos por 1 día. Fdo. Dra. Viviana Guida - Secretaria Subrogante. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

§ 45 392042 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda dr. Gerardo A.M. Marzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TOMASSINI, ZUMILDA RAQUEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero del tribunal. Casilda, Mayo de 2019. Fdo.: Sandra S. González Secretaria.

\$ 45 392099 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi Juez, secretaria de la Dra. Viviana Guida, dentro de los autos: FERRETI NADIA s/ Declaratoria de Herederos, Expte. N° 798/2018 se cita, llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Nadia Ferretti, argentina, titular del DNI N° 27.864.655, fallecida el 21/10/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Gerardo A. M. Marzi Juez Dra. Sandra S. González Secretaria en suplencia.

\$ 45 392037 Jun. 6

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda nominación de Casilda, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NOELIO ALEJANDRO PIERABELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día. Casilda, 28 de Mayo de 2019. Dra. Sandra S. González Secretaria.

\$ 45 391994 Jun. 6

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Señor YESERE MOHAMED SAID DNI N° 6.128.145, para que dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por 01 (un) día. Casilda, 22 de Mayo de 2019. Fdo.: Dra. Lucia Belén Ciarpella

\$ 45 392175 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: ROSA DI BATISTA s/ Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 799/2.018), llama a herederos, acreedores y legatarios de la Rosa Di Batista, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del

término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 16 de Mayo de 2019. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

§ 45 392091 Jun. 6

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gómez Daniel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GOMEZ DANIEL s/Sucesión; Expte. N° 179/19) Casilda, 30 de Mayo de 2019. Fdo.: Lucia Ciarpella Prosecretaria.

§ 45 392400 Jun. 6

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Crespín Rosa Clotilde, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CRESPIN ROSA CLOTILDE s/Sucesión; Expte. N° 95/19). Casilda, 30 de Mayo de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

§ 45 392405 Jun. 6

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Propezzi María Magdalena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PROPEZZI MARIA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 256/15). Casilda, 30 de Mayo de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

§ 45 392401 Jun. 6

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Leiva Alexis Martín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: LEIVA ALEXIS MARTIN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 834/18). Casilda, 30 de Mayo de 2019. Fdo.: Lucia Ciarpella,

Prosecretaria.

\$ 45 392402 Jun. 6

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Piccinini Mary Miryan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PICCININI MARY MIRYAN s/Sucesión; Expte. N° 96/19). Casilda, 30 de Mayo de 2019. Fdo.: Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 392404 Jun. 6

MELINCUE

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dra. Luciana Parenti, se ha dispuesto llamar a licitación a interesados para arrendar un campo en zona rural de Wheelwright, Depto. General López Pcia. de Santa Fe, de una superficie de 105 ha 60 a 29 ca 88dm2 por contrato accidental por un año agrícola que va desde el 15 de Julio de 2019 hasta el 30 de Junio de 2020 a un precio no menor de dieciséis quintales por hectárea y por año, al precio del día que fije la Bolsa de Comercio de Rosario, Sta. Fe. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado para estos autos en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Melincué hasta el 18 de Junio de 2019 a las 10 horas. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo el día 02 de Julio de 2019 a las 10 horas. Autos: TENTELLA, REMO FRANCISCO PEDRO s/ Sucesión Administración Expte. N° 184 /2011 Secretaría, Junio de 2019. Fdo.: Dra. Luciana Parenti, Secretaria Subr.

\$ 33 392382 Jun. 6 Jun. 10
